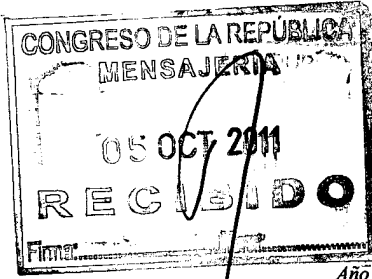


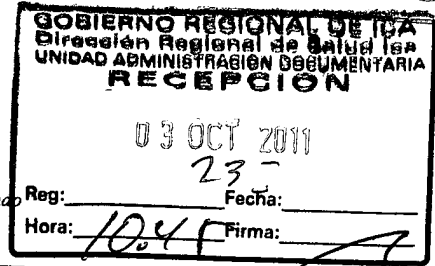
377315 - 95



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

CARGO



OFICIO N° 065-2011-2012-PRESIDENCIA

Lima, 12 de Septiembre de 2011

**SERPOST S.A.**  
**MODULO CONGRESO DE LA REPUBLICA**  
**LIMA - 1**

Nombre: Adolfo Ram  
 D.N.I.: 2142618  
 Parentesco: Secretario  
 Fecha: 03/10/11  
 Firma: [Signature]

CARACTER DEL INMUEBLE  
 Fachada: ..... N° de pisos: .....  
 Puerta: ..... Suministro: .....

NOTA: LETRAS Y SELLOS LEGIBLES  
 OBLIGATORIO COLOCAR SELLO DE LA ADMINISTRACION DE SERPOST COMO  
 CONSTANCIA QUE EL ENVIO ESTABA EN ESTE LUGAR DE DESTINO

Señor  
**RUBEN BRIZUELA POW SANG**  
Director Regional de Salud de Ica.  
Presente

De mi consideración:

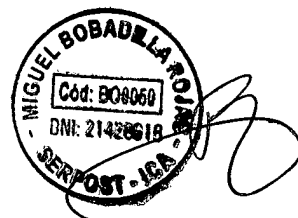
Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo requirió:

- 1) Un médico de planta para el puesto de salud de Tibillo.
- 2) Una ambulancia.
- 3) Un equipo de Laboratorio clínico y personal capacitado para esta área.
- 4) Un equipo de Rayos X para el área de odontología.
- 5) Una computadora equipada para el área de logística, ante la dificultad para la redacción de documentos.

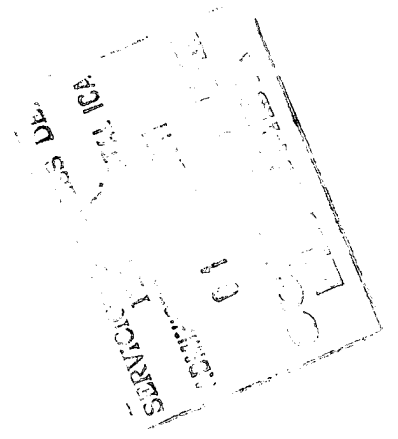
Sobre el primer pedido, es propicio resaltar que la Municipalidad Distrital de Tibillo, mediante Oficio N°042-2011-MDT/A que acompaño adjunto, le solicitó a Usted información situacional respecto del personal médico del Puesto de Salud de Tibillo, **dado que este no cuenta con profesional médico responsable**. Al respecto, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 34° del Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo<sup>1</sup> es necesaria la designación de un médico responsable en tales establecimientos, motivo por el cual sirva la presente para requerirle que informe a este despacho presidencial sobre los motivos por los que la población de Tibillo no cuenta con médico responsable asignado a dicho lugar, además de indicar la fecha probable en que

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo

SERPOST S.A.  
MODULO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA



0119





CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*<sup>2</sup>

estará asignando al médico responsable del referido Puesto de Salud, así como los nombres y apellidos de dicho profesional.

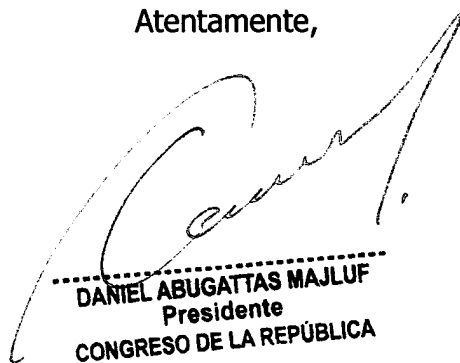
Y en cuanto a los demás pedidos, solicito a Usted se sirva informar a este despacho presidencial sobre las acciones que viene llevando a cabo para que el Puesto de Salud de Tibillo cuente con tales equipos médicos por corresponder a ley<sup>2</sup>.

Este pedido de información se basa en lo dispuesto por los artículos 96° de la Constitución Política del Estado y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Se adjunta copia de los Oficios N°042-2011-MDT/A, N°046-2011-MDT/A, N°039-2011-MDT/A, N°015-2011-P.S.T/R y copia del acta de reunión con autoridades del Ministerio de Salud.

Sin otro asunto que tratar, me despido expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,



DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

---

<sup>2</sup> es preciso agregar que conforme al artículo 7° del citado reglamento los establecimientos de salud están obligados a brindar un servicio de calidad a sus pacientes; resultando necesario contar con ciertos instrumentos o facilidades para cumplir con tales fines, como por ejemplo equipos clínicos, ambulancias, entre otros instrumentos



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953

TIBILLO - PALPA



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

# CARGO

Tibillo, 05 de Junio del año 2011

OFICIO N°042-2011-MDT/A

**SEÑOR** : DR. FRANCISCO RUBEN BRIZUELA POWERS  
**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA.**  
Gobierno Regional de Ica  
Presente.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
Dirección Regional de Salud Ica	
UNIDAD ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	
RECEPCION	
06 JUL 2011	
Reg: 005452	Fecha:
Hora: 2:50	Firma: <i>cl</i>

**ASUNTO** : Situación del Personal Medico sobre Puesto de Salud  
Del Distrito de Tibillo.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así para manifestarle que de acuerdo al Asunto, el Distrito de  
Tibillo **NO CUENTA CON UN PROFESIONAL MEDICO** responsable (Jefe) del  
Puesto de Salud, y que se tuvo la Visita de los Señores Dr. Buleje y Sr. Adolfo  
Carrasco, el día **Sábado 18 de Junio del 2011**, en donde se realizo una Reunión  
con las Autoridades del Distrito de Tibillo y en el cual expusieron la Problemática  
que se suscito el día 30 de Mayo del 2011, con la Dra. Cinthia Quispe Saldaña  
encargada en esos días del Puesto de Salud de Tibillo.

En la Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y los  
representantes de la DIRESA- Ica, se **Acordó en elevar el Informe a su Persona**  
y a la vez el envió de Un Profesional Medico (Jefe) al Puesto de Salud del Distrito  
de Tibillo, y a la fecha no se ha obtenido logros positivos, ; Mas bien se viene  
**PERJUDICANDO EN LA SALUD** la Población Tibillana en la atenciones Medicas,  
ya que existen enfermedades respiratorios etc., siendo los mas perjudicados los  
niños y las personas de la tercera edad; atentándose contra la vida del ser humano.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

*" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "*

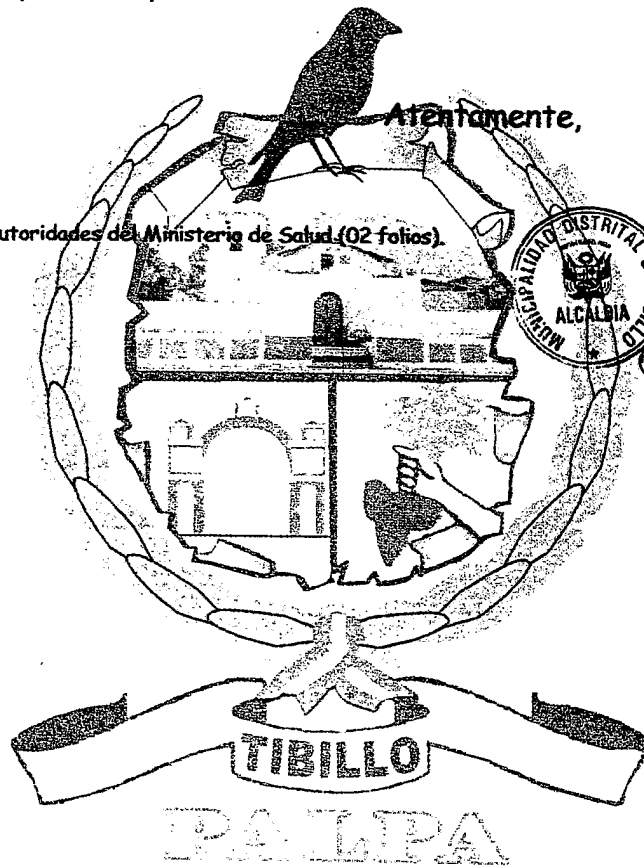
Pido a UD. Señor Director Regional De Salud De Ica ,de tomar las medidas con **CARÁCTER DE URGENTE** a quien corresponda de designar al Profesional Medico.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

-Copia de Acta de Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud (02 folios).





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO**  
**PROV. PALPA DPTO DE ICA**



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Tibillo, 15 de Julio del año 2011

**OFICIO N° 046-2011-MDT/A**

**SEÑOR : JOSE FELIX MEDINA URIBE.**  
**CONSEJERO REGIONAL- PALPA.**  
**(Comisión de Salud, Fiscalización y Auditoría)**  
**Gobierno Regional de Ica**  
**Presente.**



**ASUNTO : Información sobre Situación del Personal Medico sobre Puesto de Salud Del Distrito de Tibillo.**

**REFERENCIA : Oficio N° 039-2011-MDT/A**  
**Oficio N° 042-2011-MDT/A**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la Información sobre la Situación del Personal Medico del Puesto de Salud Del Distrito de Tibillo, que **NO CUENTA CON UN PROFESIONAL MEDICO**, responsable (Jefe) del Puesto de Salud, y que se tuvo la Visita de los Señores: **Dr. Buleje** y **Sr. Adolfo Carrasco**, el día **Sábado 18 de Junio del 2011**, en donde se realizó una Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y en el cual expusieron la Problemática que se suscito el día 30 de Mayo del 2011, con la Dra. Cinthia Quispe Saldaña encargada en esos días del Puesto de Salud de Tibillo.

También se tuvo una Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y los representantes de la DIRESA- Ica, se Acordó en elevar el Informe al **Dr. Francisco Rubén Brizuela Pow Sang** (Director Regional de Salud de Ica) ,según consta en Acta de fecha : 18-06-2011 ; y a la fecha no se ha obtenido

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953

TIBILLO - PALPA

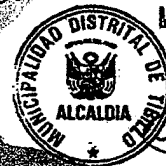
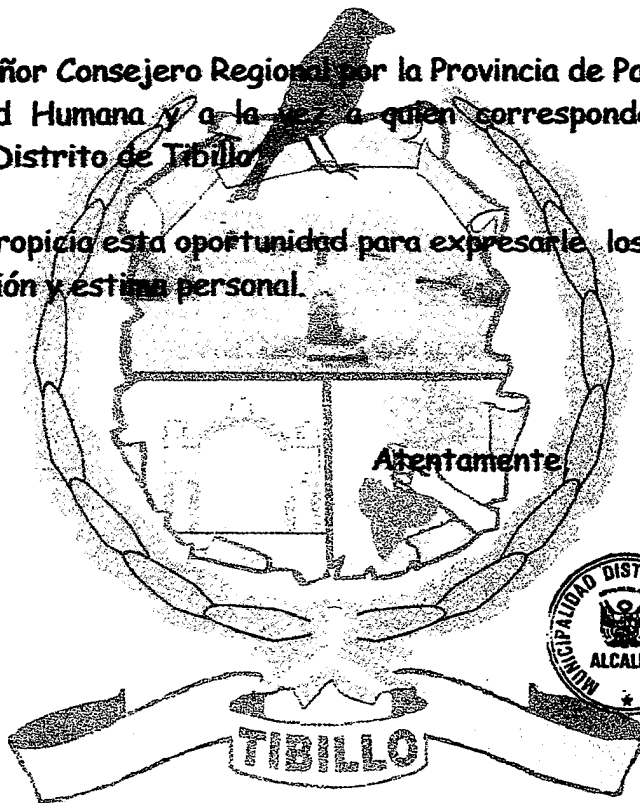


*" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "*

logros positivos : Mas bien se viene **PERJUDICANDO EN LA SALUD** la Población Tibillana en la atenciones Medicas , ya que existen enfermedades respiratorios etc., siendo los mas perjudicados los niños y las personas de la tercera edad; atentándose contra la vida del ser humano.

Pido a UD. Señor Consejero Regional por la Provincia de Palpa en Velar en el Bienestar de la Salud Humana y a la vez a quien corresponda de designar al Profesional Medico al Distrito de Tivillo

Es propicio esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

ALCALDE  
Ing. WILBER ELISBAN ESTRADA BARDQ

**Adjunto:**

-Copia de Oficio N° 039-2011-MDT/A.

-Copia de Oficio N° 042-2011-MDT/A.

-Copia de Acta de Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud ,de fecha : 18-06-2011.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

# CARGO

Tibillo, 17 de Junio del año 2011

OFICIO N°039-2011-MDT/A

**SEÑORA** : Dra. TERESA RUIZ DIAZ  
**DIRECTORA DE LA MICRO RED DE SALUD RIO GRANDE.**  
Rio Grande - Palpa.  
Presente.

**ASUNTO** : Información Situacional del Personal sobre Puesto de Salud del  
Distrito de Tibillo.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la *Información Situacional del Personal Medico encargado y/o responsable del Puesto de Salud del Distrito de Tibillo*, que hasta la actualidad no se cuenta con un Medico; y siendo la población de Tibillo perjudicada en las atenciones médicas que se requiere.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C/Cargo:

-Consejero Regional: Comisión de Salud-Ica...



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

Ing. WILBER ELISBAI ESTRADA PARDO  
ALCALDE

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud  
TIBILLO  
Fecha: 22/6/11 12:25 PM



MINISTERIO DE SALUD

PUESTO DE SALUD DE TIBILLO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Tibillo, 07 de Setiembre 2011

OFICIO N° 15-2011-P.S.T/R

Señor: : DR. DANIEL ABUGATAS MASLUT  
Presidente del Congreso del Perú.

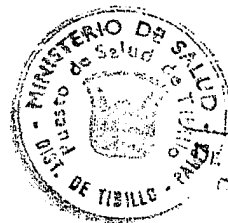
Asunto : Apoyo con Implementos del Puesto de Salud  
del Otto de Tibillo, Provincia de Palpa - Ica.

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona con la finalidad de hacerle llegar los saludos por parte de todo el personal de Salud que viene laborando en el Puesto de Salud y en la vez darle la bienvenida a este humilde distrito; también aprovechar la oportunidad para hacerle alcance la falta de implementos de Salud de nuestro establecimiento, que sirvan para una adecuada y mejor atención a nuestros usuarios. Detalló en forma resumida los principales implementos de Salud:

- \* Una AMBULANCIA, que servirá para el traslado de las emergencias que se susciten hacia el centro de Ica, ya que en nuestro distrito no contamos con movilidad diaria, tan solo los días Jueves y Domingos.
- \* Un Equipo completo de laboratorio clínico y un personal capacitado para esta área, para el descarte de Anemia, Parasitosis y otros.

MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA 402 RED PALPA NASCA  
PUESTO DE SALUD TIBILLO  
Maria Palomino Rojas  
RESPONSABLE DE PERSONAL

Gloria M. Quispe Espinoza  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 60184



Jesús A. Soto Castillo  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 24544

- \* Un Equipo de Rayos x, para el area de Odontologia, ya que existen muchas complicaciones en extracción de 3<sup>er</sup> molares, dientes retenidos, malposicion dentaria, y otros; es por eso muy necesario hacerle un examen radiográfico y por ende hacerle un buen Diagnostico.
- \* Una computadora Equipada para el area de logística ya que no podemos redactar oficios, solicitudes ni uniformes en forma impresa, tan solo con un lápizero como en esta oportunidad y no va acorde a la Ocasión.
- \* Un Médico de Planta, ya que el Puerto de Salud de Tibillo tiene uno nombrado que es el Dr. Alejandro Páez levano la cual fue nombrado en el año 2005 con plaza en el P.S. Tibillo y a la fecha viene laborando en otros establecimientos de la provincia de Palpa-ica, dejando sin medicar nuestro establecimiento ya mencionado. Podimos a Ud. su restitución o reincorporación de inmediato a nuestro Otto.

Esperando de su gentil atención y aporte a la salud del pueblo tibillano, y a la vez sea una voz e intermediario con el Ministro de Salud Dr. Alberto Tejeda C. aprovecho de esta oportunidad reiterándole los sentimientos y estima personal.

Atte.

MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA 402 RED PALPA NA SC  
PUERTO DE SALUD TIBILLO  
Maria Palomino Rojas  
RESPONSABLE DE PERSONAL

Gloria M. Quispe Espinoza  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 60184

Dr. Jesús A. Soto Castillo  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 24544



## Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud

18 de junio 2011

En el Distrito de Sibillo, capital de su mismo nombre, ciudad las Once y cuarenta de la mañana, del día dieciocho de Junio del año dos mil once, Reunidos en el salón de Actos de la Municipalidad las autoridades del Distrito, moradores y representantes del Ministerio de Salud. Dr. Buleje, Director de Salud, Dr. Carrasco Responsable del Personal SERUMS con la finalidad de ver la Problemática sucedida el día 30 de Mayo de 2011.

El Dr. Buleje dió lectura a un documento presentado a la Dirección Regional Dr. Pizuela, en cuyo tenor la Dra. Cinthya Berinda Quijpe Saldana, Jefe del Puesto de Salud quien está realizando su SERUMS en nuestro Distrito, donde en forma detallada la Dra. SERUMISTA, da a conocer los actos que según su versión ha cometido las Autoridades y Población de Sibillo, luego el Señor Director manifestó que ellos están presentes para esclarecer estos hechos que han puesto en tela de juicio la imagen de la Población y de los profesionales de Salud.

Luego interviene el señor Alcalde quien manifestó que estos hechos han causado problemas a nuestra población y cada persona aludida en estos actos deben dar su manifestación cediéndole el uso de la palabra al Señor Gobernador del Distrito de Sibillo Miguel Poriona Estrada, quien hizo una narración exacta de los hechos acontecidos el día 30 de Mayo de 2011, donde no hubo ningún acto violento, nadie agredió a la Dra. Cinthya ni físicamente, ni verbalmente, que solamente se le pidió para conversar y esclarecer los motivos de su inasistencia que fue desde que inició sus labores y específicamente desde el día 29 de abril al 30 de Mayo de 2011, así mismo manifestó que ella con ayuda de la Enfermera



Cloria empaco sus cosas juntamente con la Doctora y lo trajo  
do al domicilio de la Sra. Paula, bieneros donde se quedo  
sin ninguna lesion.

Luego interviene el Regidor Prof. Hernán Espinoza Suárez, quien  
tambien detallo los hechos donde se encontro en forma circunstanc  
cial y solemnemente el en forma textual manifesto que ya en  
sesion de Concejo se estaba viendo la problemática de las  
Inasistencias de la Dra. Cinthya Herlinda Quispe Saldaña y  
tampoco observo maltratos de ninguna indole a la Dra. en mencion.  
Tambien interviene el Presidente de la Comunidad Campesina "Santa  
Ana" Fedilberto Bhoque Larasca quien manifesto su indign  
nacion por los hechos narrados por la Dra. Quispe, dejan  
do mal visto a la poblacion con sus diferentes narraciones  
que ha hecho y pedimos que esta se resuelva.

Hubo la intervencion del Dr. Carrasco, quien pidio calma  
a la Poblacion y los datos proporcionados por la poblacion  
y Personal de Salud coinciden y se estara llevando  
este Informe al Director Regional y el dia lunes se esta  
ra resolviendo el envio de un nuevo Personal al  
Puesto de Salud.

No habiendo mas que tratar se concluyo la sesion  
firmando a continuacion los presentes.



Municipalidad Distrital de Tibullo  
ALCALDE  
[Signature]

[Signature]  
A. CARRASCO  
DIRESA-500

[Signature]  
DIRESA

[Signature]

RECIENDO  
Administración Recaudadora  
05 OCT 2011  
SERVICIOS FISCAL ICA

SERVICIOS FISCAL ICA  
DEPARTAMENTO DE  
01 OCT 2011  
SERVICIOS FISCAL ICA

CARGO



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

URGENTE

Lima, 13 de Septiembre de 2011

**OFICIO N° 066 -2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

Señor  
**ALBERTO TEJADA NORIEGA**  
Ministro de Salud  
Presente



De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo requirió:

- 1) Un médico de planta para el puesto de salud de Tibillo.
- 2) Una ambulancia.
- 3) Un equipo de Laboratorio clínico y personal capacitado para esta área.
- 4) Un equipo de Rayos X para el área de odontología.
- 5) Una computadora equipada para el área de logística, ante la dificultad para la redacción de documentos.

En la fecha he remitido un oficio a la Dirección Regional de Salud de Ica, conforme al ejemplar que acompaño como anexo. No obstante, siendo los requerimientos del pueblo de Tibillo asuntos relacionados a su portafolio, pongo en su conocimiento tal problemática a efectos que realice el seguimiento que corresponda y tome las acciones que el caso requiere, con conocimiento de este despacho presidencial.

Se adjunta copia de los Oficios N°042-2011-MDT/A, N°046-2011-MDT/A, N°039-2011-MDT/A, N°015-2011-P.S.T/R y copia del acta de reunión con autoridades del Ministerio de Salud.

Sin otro asunto que tratar, me despido expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

29 SET 2011 15:00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA



# CARGO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Tibillo, 05 de Junio del año 2011

**OFICIO N°042-2011-MDT/A**

**SEÑOR : DR. FRANCISCO RUBEN BRIZUELA POVEDANO**  
**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA.**  
Gobierno Regional de Ica  
Presente.

OFICIO REGIONAL DE ICA	
Dirección Regional de Salud Ica	
UNIDAD ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	
RECEPCION	
06 JUL 2011	
Reg: 005952	Fecha:
Hora: 2:50	Firma: <i>cf</i>

**ASUNTO : Situación del Personal Medico sobre Puesto de Salud**  
**Del Distrito de Tibillo.**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así para manifestarle que de acuerdo al Asunto, el Distrito de Tibillo **NO CUENTA CON UN PROFESIONAL MEDICO** responsable (Jefe) del Puesto de Salud, y que se tuvo la Visita de los Señores: Dr. Buleje y Sr. Adolfo Carrasco, el día **Sábado 18 de Junio del 2011**, en donde se realizó una Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y en el cual expusieron la Problemática que se suscito el día 30 de Mayo del 2011, con la Dra. Cinthia Quispe Saldaña encargada en esos días del Puesto de Salud de Tibillo.

En la Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y los representantes de la DIRESA- Ica, se **Acordó en elevar el Informe a su Persona** y a la vez el envió de Un Profesional Medico (Jefe) al Puesto de Salud del Distrito de Tibillo, y a la fecha no se ha obtenido logros positivos, ; Mas bien se viene **PERJUDICANDO EN LA SALUD** la Población Tibillana en la atenciones Medicas, ya que existen enfermedades respiratorios etc., siendo los mas perjudicados los niños y las personas de la tercera edad; atentándose contra la vida del ser humano.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

*“ Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo ”*

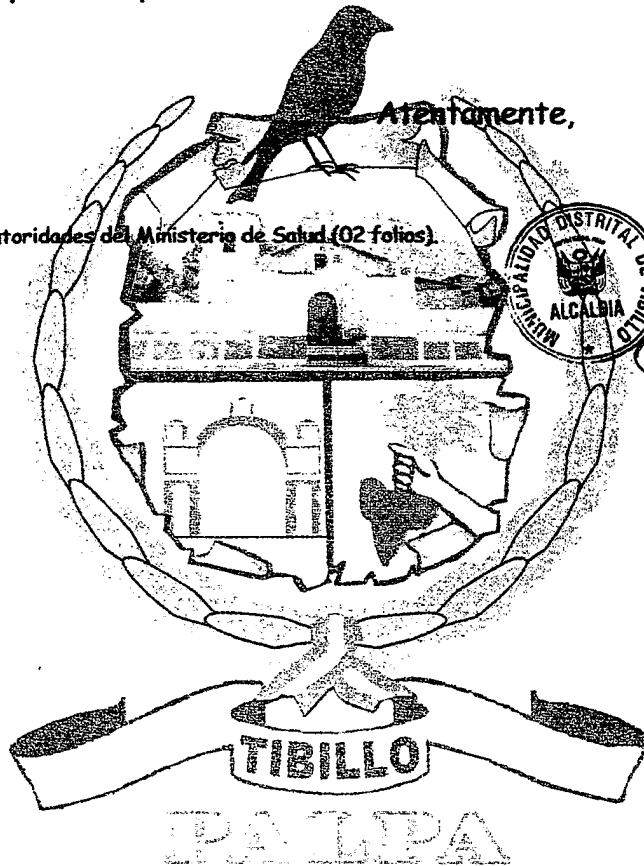
Pido a UD. Señor Director Regional De Salud De Ica ,de tomar las medidas con **CARÁCTER DE URGENTE** a quien corresponda de designar al Profesional Medico.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

-Copia de Acta de Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud (02 folios).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO  
ALCALDIA  
M. WILBER ELISBAN ESTRADA PARDO  
ALCALDE





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO**  
**PROV. PALPA DPTO DE ICA**



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

Tibillo, 15 de Julio del año 2011

**OFICIO N°046-2011-MDT/A**

**SEÑOR** : JOSE FELIX MEDINA URIBE.  
**CONSEJERO REGIONAL- PALPA.**  
**(Comisión de Salud, Fiscalización y Auditoría)**  
**Gobierno Regional de Ica**  
**Presente.**

**CARGO**  
19 JUN 2011  
GOBIERNO REGIONAL ICA  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA  
SALUD 4:15pm

**ASUNTO** : Información sobre Situación del Personal Médico sobre Puesto de Salud Del Distrito de Tibillo.

**REFERENCIA** : Oficio N° 039-2011-MDT/A  
Oficio N° 042-2011-MDT/A

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la Información sobre la Situación del Personal Médico del Puesto de Salud Del Distrito de Tibillo, que **NO CUENTA CON UN PROFESIONAL MEDICO**, responsable (Jefe) del Puesto de Salud , y que se tuvo la Visita de los Señores: Dr. Buleje y Sr. Alfredo Carrasco , el día Sábado 18 de Junio del 2011 , en donde se realizo una Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y en el cual expusieron la Problemática que se suscito el día 30 de Mayo del 2011 , con la Dra. Cinthia Quispe Saldaña encargada en esos días del Puesto de Salud de Tibillo.

También se tuvo una Reunión con las Autoridades del Distrito de Tibillo y los representantes de la DIRESA- Ica, se Acordó en elevar el Informe al Dr. Francisco Rubén Brizuela Pow Sang (Director Regional de Salud de Ica) ,según consta en Acta de fecha : 18-06-2011 ; y a la fecha no se ha obtenido

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953

TIBILLO - PALPA

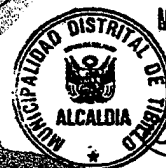
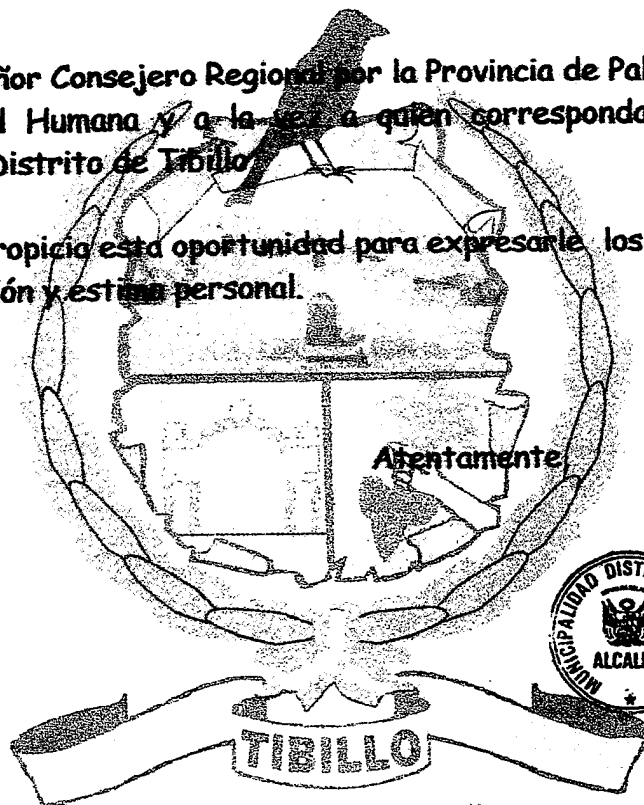


*" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "*

logros positivos : Mas bien se viene **PERJUDICANDO EN LA SALUD** la Población Tibillana en la atenciones Medicas , ya que existen enfermedades respiratorios etc., siendo los mas perjudicados los niños y las personas de la tercera edad; atentándose contra la vida del ser humano.

Pido a UD. Señor Consejero Regional por la Provincia de Palpa en Velar en el Bienestar de la Salud Humana y a la vez a quien corresponda de designar al Profesional Medico al Distrito de Tibillo

Es propicio esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

ALCALDIA

ALCALDE

**Adjunto:**

-Copia de Oficio N° 039-2011-MDT/A.

-Copia de Oficio N° 042-2011-MDT/A.

-Copia de Acta de Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud ,de fecha : 18-06-2011.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

# CARGO

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

Tibillo, 17 de Junio del año 2011

**OFICIO N° 039-2011-MDT/A**

**SEÑORA** : Dra. TERESA RUIZ DIAZ  
**DIRECTORA DE LA MICRO RED DE SALUD RIO GRANDE.**  
Rio Grande - Palpa.  
Presente.

**ASUNTO** : Información Situacional del Personal sobre Puesto de Salud del  
Distrito de Tibillo.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la *Información Situacional del Personal Medico encargado y/o responsable del Puesto de Salud del Distrito de Tibillo*, que hasta la actualidad no se cuenta con un Medico; y siendo la población de Tibillo perjudicada en las atenciones médicas que se requiere.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO  
ALCALDIA  
Ing. WILBER ELSBAN ESTRADA PARDO  
ALCALDE

C/Cargo:  
-Consejero Regional: Comisión de Salud-Ica...

RECEIVED  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud Rio Grande  
Fecha: 28/6/11 12:25

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Tibillo, 07 de Setiembre 2011

OFICIO N° 15-2011-P.S.T/R

Señor: DR. DANIEL ABUEGAS MASLUT  
Presidente del Congreso del Perú.

Asunto: Apoyo con Implementos del Puerto de Salud  
del Dto de Tíbillo, Provincia de Palpa - Ica.

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona con la finalidad de hacerle llegar los saludos por parte de todo el personal de salud que viene laborando en el Puerto de Salud y a la vez darle la bienvenida a este humilde distrito; también aprovechar la oportunidad para hacerle alcance la falta de implementos de salud de nuestro establecimiento, que servirán para una adecuada y mejor atención a nuestros usuarios. Detalló en forma resumida los principales implementos de salud:

- \* Una Ambulancia, que servirá para el traslado de los emergencias que se suceden hacia el centro de Ica, ya que en nuestro distrito no contamos con movilidad diaria, tan solo los días Jueves y Domingos.
- \* Un Equipo completo de laboratorio clínico y un personal capacitado para esta área, para el descarte de Anemia, Parasitosis y otros.

- \* Un Equipo de Rayos x, para el area de Odontología, ya que existen muchas complicaciones en extracción de 3<sup>er</sup> molares, dientes astenidos, malposición dentaria, y otros; es por eso muy necesario hacerle un examen radiográfico y por ende hacerle un buen Diagnostico.
- \* Una Computadora Equipada para el area de logística ya que no podemos redactar oficios, solicitudes ni uniformes en forma impresa, tan solo con un lápizero como en esta oportunidad y no va acorde a la ocasión.
- \* Un médico de planta, ya que el Puerto de Salud de Tibillo tiene uno nombrado que es el Dr. Alejandro Páez levaro la cual fue nombrado en el año 2005 con plaza en el P.S. Tibillo y a la fecha viene laborando en otros establecimientos de la provincia de Palpa-tca, dejando sin medico nuestro establecimiento ya mencionado. Podimos a Ud. su restitución o reincorporación de inmediato a nuestro Otto.

Esperando de su gentil atención y aporte a la salud del pueblo tibiliano, y a la vez sea una voz e intermediario con el Ministro de Salud Dr. Alberto tejada C. aprovecho de esta oportunidad reiterándole los sentimientos y estima personal.

Atte.

MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA 402 RED PALPA NASC  
PUERTO DE SALUD TIBILLO  
Maria Palomino Rojas  
RESPONSABLE DE PERSONAL

Gloria M. Quispe Espinoza  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 60184

Dr. Jesús A. Soto Castillo  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 24544



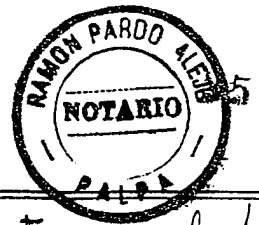
## Reunión con Autoridades del Ministerio de Salud

18 de junio 2011

En el Distrito de Sibillo, capital de su mismo nombre, Pucallpa, a las Once y cuarenta de la mañana del día dieciocho de Junio del año dos mil Once, Reunidos en el salón de Actos de la Municipalidad las autoridades del Distrito, miembros y representantes del Ministerio de Salud. Dr. Buleje, Director de Salud, Dr. Carrasco Responsable del Personal SERUMS con la finalidad de ver la Problemática sucedida el día 30 de Mayo de 2011.

El Dr. Buleje dió lectura a un documento presentado a la Dirección Regional Dr. Prizuela, en cuyo tenor, la Dra. Cinthya Berinda Quispe Saldana, Jefe del Puesto de Salud quien está realizando su SERUMS en nuestro Distrito, donde en forma detallada la Dra. SERUMISTA, da a conocer los actos que según se versión ha cometido las Autoridades y Población de Sibillo, luego el Señor Director manifestó que ellos están presentes para esclarecer estos hechos que han puesto en tela de juicio la imagen de la Población y de los profesionales de Salud.

Luego interviene el señor Alcalde quien manifestó que estos hechos han causado problema a nuestra población y cada persona afectada en estos Actos deben dar su manifestación escribiéndole el uso de la palabra al Señor Gobernador del Distrito de Sibillo Miguel Pariona Estrada, quien hizo una narración exacta de los hechos acontecidos el día 30 de Mayo de 2011, donde no hubo ningún acto violento, nadie agredió a la Dra. Cinthya ni físicamente, ni verbalmente, que solamente se le pidió para conversar y esclarecer los motivos de su inasistencia que fue desde que inició sus labores y específicamente desde el día 29 de Abril al 30 de Mayo de 2011, así mismo manifestó que ella con ayuda de la Enfermera



Glòria empaco sus cosas juntamente con la Doctora y lo trasto do al domicilio de la Sra. Paula, bieneros donde se quedo sin ninguna lesi3n.

Luego interviene el Regidor Prof. Hernán Espinoza Suárez, quien tambien detallo los hechos donde se encontro en forma circunstancial y solamente el en forma textual manifestó que ya en sesion de Concejo se estaba viendo la Problemática de las Inasistencias de la Dra. Cinthya Herlinda Quispe Saldaña y tambien observo maltratos de ninguna indole a la Dra. en mención. Tambien interviene el Presidente de la Comunidad Campesina "Santa Ana" Fedilberto Bhoque Larasca, quien manifestó su indignacion por los hechos narrados por la Dra. Quispe, depondo mal visto a la poblacion con sus diferentes narraciones que ha hecho y pedimos que esta se resuelva.

Hubo la intervencion del Dr. Carrasco, quien pidi3 calma a la Poblacion y los datos proporcionados por la poblacion y Personal de Salud coinciden. y se estara elevando este Informe al Director Regional y el día lunes se esta ra resolucionando el envio de un nuevo Personal al Puesto de Salud.

No habiendo mas que tratar se concluye la Sesion firmando a continuacion los presentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRILLO  
ALCALDIA  
LEA. WILBER BLANCO ESTRADA  
ALCALDE

A. CARRASCO  
DIRESA-ICO

DIRESA

Jose Luis Rosales

CARGO



CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

Lima, 12 de Septiembre de 2011

**OFICIO N° 067-2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

Señor  
**JORGE LUIS PACHECO MARTINEZ**  
Alcalde Provincial de Palpa  
Presente.-

De mi consideración:

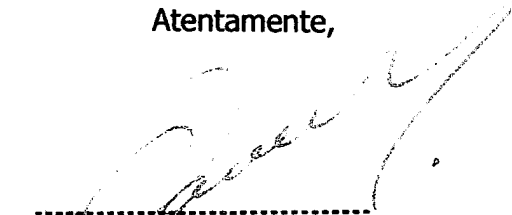
Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo expresó sus necesidades y solicitó la distribución de recursos de los programas sociales hacia su localidad, así como el incremento en el monto de asignación del Programa Vaso de Leche.

En tal sentido, teniendo en cuenta que el asunto materia del presente se encuentra dentro del ámbito de su competencia, y tiene singular importancia para la población de Tibillo, solicito a Usted se sirva informar de manera documentada a éste despacho presidencial sobre la distribución efectuada de los recursos de programas sociales dirigidos al distrito de Tibillo, así como, el método o fórmula utilizado para la determinación del monto asignado por distrito respecto al programa Vaso de Leche, a efecto de determinar si resultaría conveniente un incremento en el monto de asignación al referido distrito.

El presente pedido de información se efectúa en amparo de los artículos 96° de la Constitución Política del Estado y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, me despido expresándole muestras de mi especial estima.

Atentamente,

  
-----  
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECEIVED  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL  
12/09/2011



377318 - J6

CARGO

M.C. SERPOST S.A.  
 OFICINA TRAMITACION DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**  
 Fecha: 03 Oct. 2011  
 Expediente: 4018  
 Año: 17'02  
 Firma:

REPUBLICA DEL PERU  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**MENSAJERIA**  
 06 OCT 2011  
**RECIBIDO**  
 Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

**OFICIO N° 067 -2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

**SERPOST S.A.**  
**MODULO CONGRESO DE LA REPUBLICA**  
 Lima, 12 de Septiembre de 2011  
 Nombre: M. Pacheco (CR) 42809756  
 Parentesco: Sr. Sr. Sr.  
 Fecha: 02/10/11  
 Firma: [Firma]  
 CASO: DEL INMUEBLE  
 Fachada: MOLON N° de pisos: 02 (dos)  
 Puerta: MADENO Subministro: 775  
 NOTA: LETRAS Y SELLOS LEGALES  
**OBLIGATORIO COLOCAR SELLO DE LA UNION POSTAL COMO CONSTANCIA QUE EL ENVIO FUE EFECTUADO**

Señor  
**JORGE LUIS PACHECO MARTINEZ**  
 Alcalde Provincial de Palpa  
 Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo expresó sus necesidades y solicitó la distribución de recursos de los programas sociales hacia su localidad, así como el incremento en el monto de asignación del Programa Vaso de Leche.

En tal sentido, teniendo en cuenta que el asunto materia del presente se encuentra dentro del ámbito de su competencia, y tiene singular importancia para la población de Tibillo, solicito a Usted se sirva informar de manera documentada a éste despacho presidencial sobre la distribución efectuada de los recursos de programas sociales dirigidos al distrito de Tibillo, así como, el método o fórmula utilizado para la determinación del monto asignado por distrito respecto al programa Vaso de Leche, a efecto de determinar si resultaría conveniente un incremento en el monto de asignación al referido distrito.

El presente pedido de información se efectúa en amparo de los artículos 96° de la Constitución Política del Estado y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, me despido expresándole muestras de mi especial estima.

Atentamente,

[Firma]  
 DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
 Presidente  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



SERPOST S.A.  
 MODULO  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

2011 SEP 27 12:14

RECIBIDO

0023

**RECIBIDO**  
Administración Postal Lima  
06 OCT 2011  
CONGRESO  
MONTAÑA  
SERVICIOS

DE  
01 OCT 2011  
ADMINISTRACIÓN POSTAL ICA  
SERVICIOS POSTALES DEL  
PERU S.A.



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

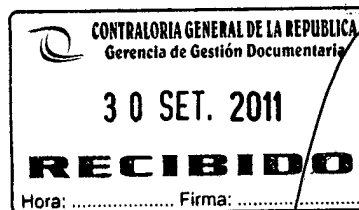
CARGO

URGENTE

Lima, 13 de Septiembre de 2011

**OFICIO N° 068 -2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

Señor  
**FUAD KHOURY ZARZAR**  
Contralor General de la República.  
Presente.-



De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo expresó sus necesidades y solicitó la distribución de recursos de los programas sociales hacia su localidad, así como el incremento en el monto de asignación del Programa Vaso de Leche.

En tal sentido, en la fecha he remitido un oficio a la Municipalidad Provincial de Palpa, a efecto de que elabore un informe documentado sobre la distribución efectuada de los recursos de programas sociales dirigidos al distrito de Tibillo, así como, el método o fórmula utilizado para la determinación del monto asignado por distrito respecto al programa Vaso de Leche, a efecto de determinar si resultaría conveniente un incremento en el monto de asignación al referido distrito.

Por tales consideraciones, siendo los citados pedidos asuntos relacionados a su competencia, pongo a su conocimiento la problemática, a efecto que realice el correspondiente seguimiento y tome las acciones debidas sobre el caso, con conocimiento de este despacho presidencial.

Se adjunta copia del oficio remitido al Alcalde Provincial de Palpa.

DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

30 SET 2011 09:50



CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

Sin otro particular me despido expresándole muestras de mi especial estima.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Abugattas Majluf". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

-----  
**DANIEL ABUGATTAS MAJLUF**  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

327315 - Jf

CARGO



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

Lima, 17 de Septiembre de 2011

**SERPOST S.A.**  
MODULO CONGRESO DE LA REPUBLICA  
LIMA - 1

**GUBIERNNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documental

**RECEPCION**

D.N.I.:  
Parentesco:  
Fecha:  
Reg. N°:  
Fecha de Emisión:  
Firma:

Fecha de Recepción:  
Firma de Recepción:

OBLIGATORIO COLOCAR ESTE SELLO DE LA ADMINISTRACION DE SERPOST EN EL ENVIO PARA...

OFICIO N° 069 -2011-2012-PRESIDENCIA-CR

Señor  
**ALONSO NAVARRO CABANILLAS**  
Presidente Regional de Ica  
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, , con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo requirió:

*SECRETARIA SE NECES A MENAR DATOS PERSONALES*

- 1) La ejecución del proyecto de inversión pública de mejoramiento de carretera vecina
- 2) La construcción de la trocha carrozable del distrito de Tibillo al Distrito de Córdova.
- 3) El proyecto de irrigación Alfahuaico a Montajasa.

Sobre el primer pedido, es propicio resaltar que dicho proyecto cuenta con **Código de SNIP N°147407**, siendo el nombre del proyecto **"Mejoramiento De Carretera Vecinal Ruta Ic-576, Tramo Progresiva 21+500 A La Progresiva 60 + 501.956, Distrito De Tibillo – Palpa"**; asimismo, **el estado del proyecto es viable y cuenta con perfil aprobado desde el 25 de junio del año 2010**, conforme se puede corroborar del Intranet del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (<http://ofi.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar>).

Por otro lado, es preciso agregar que con fecha 24 de junio del año en curso, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tibillo remitió un oficio a su persona,

SERPOST S.A.  
TIBILLO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

2011 OCT 07 09:23:11

RECIBIDO

SERPOST  
Diego Asteasuain C  
Diego Asteasuain Casallo  
COD. APLICACION: 2149777

0051



CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

solicitándole considere el referido proyecto en el plan de inversiones del presupuesto regional del año 2011.

En ese sentido, pido a Usted se sirva informar a este despacho presidencial sobre el estado y avances del referido proyecto de inversión pública.

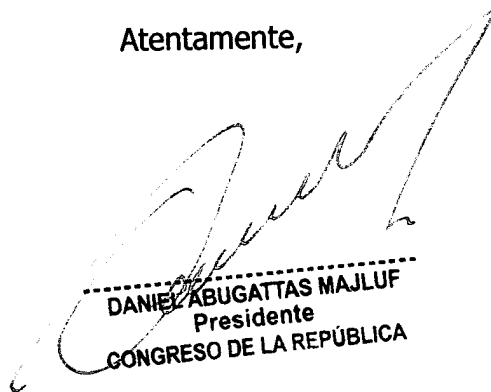
Asimismo, respecto al segundo y tercer pedido, requiero se sirva remitir a este despacho el estado, acciones y avances de ambos proyectos que su Presidencia Regional viene adoptando al respecto.

Tómese en cuenta que este requerimiento de información se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 96° de la Constitución Política del Estado y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

A manera de referencia, adjuntamos copia de los oficios N° 040-2011-MDT/A y N° 045-2011-MDT/A.

Sin otro que tratar, me despido expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,



DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPUBLICA



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

# CARGO

Tivillo, 23 de Junio del año 2011

**OFICIO N° 040-2011-MDT/A**

**SEÑOR** : Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
**PRESIDENTE REGIONAL DE ICA.**  
Gobierno Regional de Ica  
Presente.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Unidad de Administración Documental  
**RECEPCION**  
Reg. N° 5289 Fecha: 24 JUN 2011  
Hora: 15:15 Firma:

**C/Atención** : Ing. José Buleje Guillen  
Gerencia Regional de Infraestructura

**ASUNTO** : Considerar Proyecto con Código de SNIP N° 147407 en su  
Presupuesto Regional.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Tivillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la Incorporación del Proyecto de  
Inversión Publica **"MEJORAMIENTO DE CARRETERA VECINAL RUTA  
IC-576, TRAMO PROGRESIVA 21+500 A LA PROGRESIVA  
60+501.956, DISTRITO DE TIBILLO"**, que cuenta con CODIGO de SNIP  
N° 147407, aprobado por su Representada y a la vez deberá considerarlo en su  
Plan de Inversiones de su Presupuesto Regional para el año Fiscal 2011, tanto para  
su elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de  
mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**  
-Copia de Formato SNIP-03 (05 folios) SNIP N° 147407.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO  
ALCALDIA  
Ing. WILBER ELISBAN ESTRADA PARDO  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA



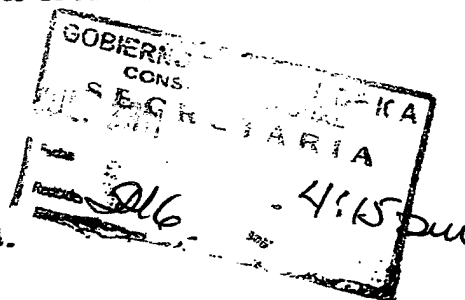
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**CARGO**

Tibillo, 15 de Julio del año 2011

**OFICIO N°045-2011-MDT/A**

**SEÑOR** : JOSE FELIX MEDINA URIBE.  
CONSEJERO REGIONAL- PALPA.  
Gobierno Regional de Ica  
Presente.



**ASUNTO** : Considerar Proyecto con Código de SNIP N° 147407.

**REFERENCIA** : Oficio N° 040-2011-MDT/A

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para solicitarle la Incorporación del Proyecto de  
Inversión Publica "MEJORAMIENTO DE CARRETERA VECINAL RUTA  
IC-576, TRAMO PROGRESIVA 21+500 A LA PROGRESIVA  
60+501.956, DISTRITO DE TIBILLO", que cuenta con CODIGO de SNIP  
N° 147407 , Aprobado por el Gobierno Regional de Ica , y a la vez pido a su persona  
en Interceder para que sea incorporado en el Plan de Inversiones del Presupuesto  
Regional para el año Fiscal 2011 , tanto para su elaboración de Expediente Técnico y  
Ejecución de Obra.

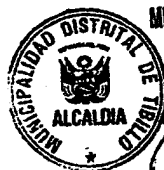
Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de  
mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

-Copia de Oficio N° 040-2011-MDT/A.

-Copia de Formato SNIP-03 (05 folios) SNIP N° 147407.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

DR. WILBER ELISBA ESTEBAN PARDQ  
ALCALDE





CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*



Lima, 12 de Septiembre de 2011

**OFICIO N° 070 -2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

Señores  
**AMÉRICA MOVIL PERÚ S.A.C.**  
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo **requirió la instalación del servicio de telefonía móvil e internet.**

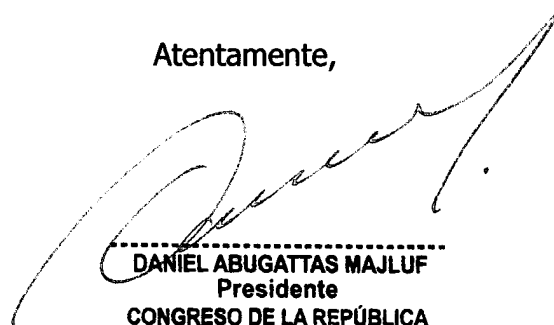
Sobre el particular, es propicio resaltar que la Municipalidad de Tibillo ha presentado dos oficios a su empresa (Oficios N° 047-2011-MDT/A y N° 035-2001-MDT/A), solicitando la instalación de redes de telecomunicaciones.

En tal sentido, considerando que la instalación del servicio de telefonía móvil e internet tiene singular urgencia e importancia para la población de Tibillo, solicito a Usted se sirva informar a este Despacho Presidencial el estado en el que se encuentra el citado pedido, de acuerdo con el Artículo 96° de la Constitución Política del Estado y Artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Cualquier coordinación personal, ruego sea atendida con los asesores de este Despacho, Dres. Mayra Clarisa Vásquez Mallma y Luciano López Flores, a los teléfonos 311-4412, 311-7666.

Sin otro asunto que tratar, me despido expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,



-----  
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA



" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

Tibillo, 18 de Julio del año 2011

**OFICIO N°047-2011-MDT/A**



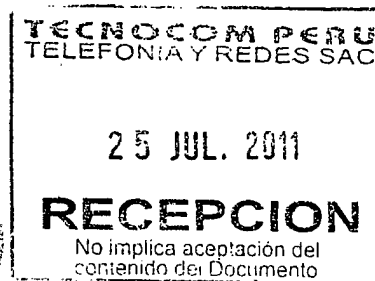
11108837816 FOLIOS 2  
MUNICIPALIDAD DIST. DE TIBILLO  
ICA - LIM COORD B08  
AMERICA MOVIL PERU SAC - TECNOCOM  
CARGO ADJUNTO-OLVA COURIER 22/07/2011

**SEÑORES** : AMERICA MOVIL PERU SAC.  
Presente.

**C/ATENCION:** **TECNOCOM:**  
Sr. Luis Quijada Satele  
Abog. Jorge Luis Neira Julca.  
Abog. Romy Requejo Vigo.  
Srta. Julissa Salas Chamochumbi.

**ASUNTO** : Remito Documentación solicitada.

**REFERENCIA** : Oficio N° 035-2011-MDT/A  
Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para Remitirle la documentación solicitada por segunda vez por el cambio que se ha realizado por situaciones ajenas a esta mi representada, ya que Uds., han realizado el cambio por que existe mayor cableado de las líneas hacia la ubicación de la Antena Móvil en donde se iba instalar en el Cerro Oropeza, ubicado en el Distrito de Tibillo del Cercado.

Así mismo para hacerle la Entrega de la documentación solicitada , que realizada la visita en el Distrito de Tibillo el día 12 de Julio del año 2011 , por la Srta. Julissa Salas Chamochumbi , en el cual solicita la siguiente documentación y alcanzamos siendo estos :

- ✓ Constancia de No Adeudo. ( Instalación de Postes etc. )
- ✓ Certificado de Conformidad de Obra.

ALCALDE  
 ALBERTO ELIAS ESPINOZA PERAZA  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953

TIBILLO - PALPA



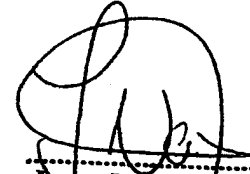
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

# CARGO

Tibillo, 09 de Mayo del año 2011

**OFICIO N°035-2011-MDT/A**

**SEÑORES** : AMERICA MOVIL PERU SAC.  
Presente.

  
Jorge Luis Neira Julca  
ABOGADO  
C.A.L. 51188

**ASUNTO** : Lo que se indica.

10/06/11

**Referencia** : -Fondo de Inversión en Telecomunicaciones-FITEL.  
-Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Es grato dirigirme a Uds. y a la saludarlos cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Tibillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para hacerle de conocimiento que de haber cumplido con toda la documentación (Resolución de Alcaldía, Declaración Jurada, Libre disponibilidad de Terreno, Cta. Bancaria, R.D.R., Contrato etc.), requerida por su representada, sírvase ordenar a quien corresponda instalar la infraestructura de Telecomunicaciones (Torres de transmisión, sistemas inalámbricos de comunicaciones, entre otros) que estará ubicado en el Cerro Oropeza del Distrito de Tibillo.

También hago de conocimiento que el Distrito de Tibillo se encuentra como Localidad beneficiaria Directa del Proyecto Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red de Servicio Móvil-Centro Sur"; esperando contar con una antena de largo alcance para internet móvil.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

- Copia de Constancia de FITEL de fecha 14/03/2011.
- Copia de Localidades Beneficiarias Directas (FITEL)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

WILBER ELIASH ESTRADA RIVERA  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO

## PROV. PALPA DPTO DE ICA



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

*" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "*

- ✓ Licencia de Construcción. (Instalación de Postes etc. )
- ✓ Constancia de No Adeudo ( Estación de Bases etc )
- ✓ Certificado de Conformidad de Obra.
- ✓ Licencia de Construcción (Instalación de Bases etc. )
- ✓ Constancia Que No Adeuda Arbitrios.
- ✓ Constancia de Declaración Jurada de Autovaluo de Predio Rustico.
- ✓ Constancia de Documentos Administrativos: TUPA, RAS CUIS.
- ✓ Constancia de Propietarios del Sr. Miguel Pariona Estrada y esposa María Yarasca M.

También hago de Conocimiento que la Población del Distrito de Tibillo espera con entusiasmo la Instalación del Servicio Móvil , ya que se Encuentra como Localidad Beneficiaria Directa del Proyecto : " Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red de Servicio Móvil- Centro Sur" ; dando este proyecto a la modernidad de la comunicación ya que en la Actualidad nos imposibilita la comunicación hacia los otros Distrito de la Provincia de Palpa y Departamento de Ica y también a Nivel Nacional e Internacional.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Adjunto:

-Documentación solicitada, mencionado líneas arriba.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TIBILLO  
ALCALDIA  
MIGUEL PARIONA ESTRADA  
ALCALDE

CARGO



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

URGENTE

Lima, 13 de Septiembre de 2011

**OFICIO N° 001-2011-2012-PRESIDENCIA-CR**

Señor

**CARLOS PAREDES RODRÍGUEZ**

Ministro de Transporte y Comunicaciones.

Presente.

2:42

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el propósito de comunicarle que realizada la audiencia pública del Pleno Descentralizado en el Distrito de Tibillo – Provincia de Palpa, departamento de Ica - el día 07 de septiembre del año en curso, la población del Distrito de Tibillo **requirió la instalación del servicio de internet.**

Sobre el particular, es propicio resaltar que la Municipalidad Distrital de Tibillo ha venido gestionando ante la Empresa América Móvil S.A.C, la instalación del mencionado servicio, conforme se puede corroborar de los Oficios N° 047-2011-MDT/A y N°035-2001-MDT/A, los mismos que se adjuntan.

Asimismo, en la fecha mi despacho remitió un oficio a la Empresa América Móvil S.A.C, a afecto que informe sobre el estado del pedido de la referida municipalidad; documento que adjunto.

En tal sentido, teniendo en cuenta que el asunto materia del presente se encuentra dentro del ámbito de su portafolio, y tiene singular importancia para la población de Tibillo, solicito a Usted se sirva **informar a este Despacho Presidencial sobre las acciones que su Ministerio viene realizando a efectos que el distrito de Tibillo cuente con el servicio de internet.**

Este pedido de información se realiza de acuerdo con los artículos 96° de la Constitución Política del Estado y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

RECEIVED  
SEP 13 2011  
13:00



CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

Sin otro asunto que tratar, quedo de Usted expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Abugattas Majluf'.

-----  
**DANIEL ABUGATTAS MAJLUF**  
Presidente  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO**  
**PROV. PALPA DPTO DE ICA**



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
 TIBILLO - PALPA

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

Tivillo, 18 de Julio del año 2011

**OFICIO N°047-2011-MDT/A**

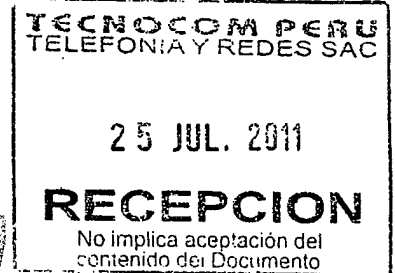


11108837816 FOLIOS 2  
 MUNICIPALIDAD DIST. DE TIBILLO  
 ICA - LIM COORD B08  
 AMERICA MOVIL PERU SAC - TECNOCOM  
 CARGO ADJUNTO-OLVA COURIER 22/07/2011

**SEÑORES** : AMERICA MOVIL PERU SAC..  
Presente.

**C/ATENCION:** TECNOCOM:  
 Sr. Luis Quijada Satelo  
 Abog. Jorge Luis Neira Julca.  
 Abog. Romy Requejo Vigo.  
 Srta. Julissa Salas Chamochumbi.

**ASUNTO** : Remito Documentación solicitada  
**REFERENCIA** : Oficio N° 035-2011-MDT/A  
 Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la  
 Municipalidad Distrital de Tivillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para Remitirle la documentación solicitada por segunda  
 vez por el cambio que se ha realizado por situaciones ajenas a esta mi representada,  
 ya que Uds., han realizado el cambio por que existe mayor cableado de las líneas  
 hacia la ubicación de la Antena Móvil en donde se iba instalar en el Cerro Oropeza,  
 ubicado en el Distrito de Tivillo del Cercado.

Así mismo para hacerle la Entrega de la documentación solicitada ,  
 que realizada la visita en el Distrito de Tivillo el día 12 de Julio del año 2011 , por la  
 Srta. Julissa Salas Chamochumbi , en el cual solicita la siguiente documentación y  
 alcanzamos siendo estos :

- ✓ Constancia de No Adeudo. ( Instalación de Postes etc. )
- ✓ Certificado de Conformidad de Obra.

ALCALDE  
 TIBILLO  
 PALPA





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO**  
**PROV. PALPA DPTO DE ICA**



Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953  
TIBILLO - PALPA

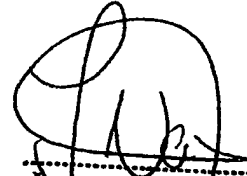
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**CARGO**

Tivillo, 09 de Mayo del año 2011

**OFICIO N°035-2011-MDT/A**

**SEÑORES : AMERICA MOVIL PERU SAC.**  
**Presente.**

  
Jorge Luis Neira Julca  
ABOGADO  
C.A.L. 51188

**ASUNTO : Lo que se indica.**

10/06/11

**Referencia : -Fondo de Inversión en Telecomunicaciones-FITEL.**  
**-Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.**

Es grato dirigirme a Uds. y a la saludarlos cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Tivillo, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.

Así mismo para hacerle de conocimiento que de haber cumplido con toda la documentación (Resolución de Alcaldía, Declaración Jurada, Libre disponibilidad de Terreno, Cta. Bancaria: R.D.R. Contrato etc.), requerida por su representada, sírvase ordenar a quien corresponda instalar la infraestructura de Telecomunicaciones (Torres de transmisión, sistemas inalámbricos de comunicaciones, entre otros) que estará ubicado en el Cerro Oropeza del Distrito de Tivillo.

También hago de conocimiento que el Distrito de Tivillo se encuentra como Localidad beneficiaria Directa del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red de Servicio Móvil-Centro Sur"; esperando contar con una antena de largo alcance para internet móvil.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

- Copia de Constancia de FITEL de fecha 14/03/2011.
- Copia de Localidades Beneficiarias Directas (FITEL)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

WILBER ELBÁN ESTUPOA PEREZ  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIBILLO

PROV. PALPA DPTO DE ICA

Ley de Creación Política N° 11969, 16 de Enero de 1953

TIBILLO - PALPA



" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

- ✓ Licencia de Construcción. (Instalación de Postes etc. )
- ✓ Constancia de No Adeudo ( Estación de Bases etc )
- ✓ Certificado de Conformidad de Obra.
- ✓ Licencia de Construcción (Instalación de Bases etc. )
- ✓ Constancia Que No Adeuda Arbitrios.
- ✓ Constancia de Declaración Jurada de Autovaluo de Predio Rustico.
- ✓ Constancia de Documentos Administrativos: TUPA, RAS CUIS.
- ✓ Constancia de Propietarios del Sr. Miguel Pariona Estrada y esposa María Yarasca M.

También hago de conocimiento que la Población del Distrito de Tibillo espera con entusiasmo la Instalación del Servicio Móvil , ya que se Encuentra como Localidad Beneficiaria Directa del Proyecto : " Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red de Servicio Móvil- Centro Sur" ; dando este proyecto a la modernidad de la comunicación ya que en la Actualidad nos imposibilita la comunicación hacia los otros Distrito de la Provincia de Palpa y Departamento de Ica y también a Nivel Nacional e Internacional.

Es propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Adjunto:**

-Documentación solicitada, mencionado líneas arriba.

